PERIODICO SEMANAL

INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: 4-Barrio Nuevo,-4

ADMINISTRADOR, DCN FRANCISCO JIMENEZ

NEGRURAS

(A 聞I ESTIMADO AMIGO D. EMRIQUE ESCRIBANO.)

Tan crédulo era, que daba asenso á cuantas mentiras sociales circulan constantemente por el mercado de la vida. De corazon recto y bondadoso, abundando en franqueza y sencillez, ni comprendia la falsia oculta en almibaradas frases, ni podia concebir, sin repugnancia, que la palabra, ese medio poderosisimo de exteriorizar el pensamiento, pudiera servir para expresar lo contrario de lo que el cerebro crea y discurre,

Para él la sociedad era lo que Dios se propuso que fuese, cuando, por un decreto soberano, hizo surgir de la nada esos mundos que á compás giran por los espacios inmensos de lo infinito; y que hubiera sido tal como la mente divina se propusiera, si, dotado el hombre del libre albedrio, no hubiese señalado su entrada en la vida con una transgresion monstruosa, y sin arrepentirse ni enmendarse no hubiera continuado su camino, marcando sus pasos, con jalones de vicios y de crimenes. Poseido de esta idea falsa, creia sinceramente que el brillante barniz que encubre y tapa las maldades humanas forma el natural modo de ser del hombre.

Como por otra parte sus padres disfrutaban una posicion desahogada y se habian esmerado en separarle de todo lo impuro, no podia avalorar las inquietudes de la miseria, sus angustias y desesperaciones, sus dolores y horribles palpitaciones,

ni apreciar las letrinas del vicio, con sus combinaciones fecundas para el mal y sus dramas sangrientos y espeluznantes.

De haber nacido en otro siglo, la religion hubiese sido su destino y cubierto con el traje de misionero hubiera empleado su vida en arrancar á los salvajes las escamas de la supersticion para abrir sus ojos á las dulces, puras y consoladoras verdades del Evangelio. Pero obedeciendo á la irresistible vocacion que le encaminaba á la enseñanza juzgo útil, agradable y acepto à Dios, emplear sus fuerzas en combatir á la ignorancia, horrible lepra que azota á la mayoria de los españoles, ingresando, por tanto, en el Magisterio de primera en-

Obtenido el titulo de Maestro con la censura de sobresaliente en la reválida, se dedicó à la enseñanza en un pueblo de corto vecindario, para depurar los conocimientos teóricos en el crisol de la práctica. Pero si en lo que afectaba à su profesion habia hecho rápidos progresos, ensanchando el caudal de sus conocimientos y robusteciendolos, tocante à las realidades de la vida, continuaba sumergido en su hermoso sueño, viendo todas las cosas, embellecidas por un color de rosa, brillante y eucantador. La experiencia continuaba siendo para él esfinge muda que nada decia ni enseñaba.

Cuando anunciadas vacantes varias escuelas de la Corte que habian de proveerse por oposicion, recibió cariñosas cartas de sus profesores animandole á tomar parte en tan honrosas lides, decidió solicitarlas, deseando obtener alguna para recoin-

miseria.

Y sin que el demonio de la soberbia y del orgullo le tentara, el conocimiento de sus fuerzas, parecia asegurarle el triunfo. Así es que desoyendo los amistosos consejos de personas que le estimaban, se presentó sin recomendacion alguna. Repugnaba tales medios, que en su inocencia, calificaba de fuerza bruta contra el sagrado derecho de la justicia.

Expuestos al público los trabajos escritos de los opositores, la opinion unánime de las personas peritas calificó los suyos como los mejores. Y á la verdad, la concision, la claridad y el acierto con que desarrolló los temas, le habian hechoacrecdor à la nota de sobresaliente.

Y de sobresalientes habian sido calificados ejercicios de los que el desconocimiento del tema corria parejas con las faltas de ortografia.... mientras que aquellos que la conciencia pública, esa conciencia que tan pocas veces se equivoca, habia juzgado como los primeros, aparecian aprobados por mayoría.

Esta primera decepcion no habia infinide para variar el juicio que acerca de la rectitud de los jueces se formara. Atribuia el fracaso á si mismo, al escaso acierto, que à su parecer, había tenido en el desarrollo del tema.

Tocóle entrar al ejercicio oral, y por su desdicha, desarrollar en Historia el punto de las Comunidades de Castilla. ¡Qué elocuentisimas palabras brotaron de sus labios cuando palpitando su corazon de entusias-

pensar los afanes de sus padres, á quienes mo y sintiendo en su pecho la libertad más imprevista mudanza habia reducido á la pura, trazó de mano maestra con una elegancia y una vehemencia inimitables el cuadro de aquellos heróicos castellanos que por la libertad, esa joya preciosisima. que algunos infelices combaten porque no la comprenden, porque [[ciegos!! no pueden apreciar la luz que brilla y alumbra, derramaron su sangre en las tablas de honrosisimo cadalso, á dó les elevara el depotismo y la tirania del austriaco Carlos I.;

El público, pendiente de su bellisima palabra, desbordado su sentimiento, aplaudia á aquel modesto y elocuente cantor de la libertad de los pueblos, y en él y por él bendecía á Padilla, Bravo y Maldonado, martires insignes de la libertad castellana, de la libertad que se abre paso á pesar de los obstáculos de los déspotas, para guiar á la Humanidad por el ámplio y salvador sendere del progreso.

Y el tribunal compuesto de reaccionarios, de enemigos de la libertad, olvidando el mérito del opositor para no ver en él sino un panigerista de la prerogativa que ódian, destrozando los fueros de la justicia, haciendo caso omiso de la imparcialidad que adornarles debiera, y dejándose arrastrar del ódio y de pasiones viles..... reprobaron los ejercicios de aquel que tanta ilustracion demostrara.

Imposible para la palabra humana encontrar expresiones adecuadas para pintar el estupor que se apoderó del desdichado. Sintió que una mano poderosa le desgarraba el velo que hasta entonces habia cubierto su vista, que le arrancaban el corazon, aquel corazon que no habia tenido

en las uvas, si el ataque tiene lugar antes de enverar, los racimos blanquean y cesan en su desarrollo, ennegreciéndose y desecandose prontamente, si se verifica cuando los granos se hallan más desarrollados, origina su endurecimiento y aparecen manchas limitadas en la piel sin que se observen al exterior las fructificaciones parasitarias que entre la pulpa y la pepita existen; finalmente. si la invasion se produce cuando los granos están desarrollados por completo, se presenta en estos una aureola al rededor de cada pedunculillo por efecto de la alteracion producida en sus tejidos, que progresando hasta secar el escobajo y contrayendose en el punto de insercion, hace que dichos granos se desprendan al menor contacto ó al más li-

gero golpe. Est sog objetting En resumen, los efectos que el mildew produce en las cepas que invade, son verdaderamente desastrosos y deben llamar la atencion y preocupar sériamente á todos los que al cultivo de tan importante arbusto se dedican, pues à la desecacion y desprendimiento de las hojas que, como es sabido, desempeñan en el vegetal las mismas funciones que el estómago y los pulmones en los animales, sigue la desaparicion por aborto de las flores y como consecuencia la pérdida ó disminucion en el fruto, el desgranamiento y maduración imperfecta en las uvas, la mala nutricion y endeblez ó debilidad consiguiente en la planta, causada por el esfuerzo que para la fructificacion tiene que ejecutar, y por último, la falta de los elementos que para su nutricion y vida son necesarios, falta que, no solo disminuye la resistencia à la accion de los agentes atmesféricos, especialmente á la de las heladas que tan perniciosa influencia ejercen sobre ella, sino que originan la muerte de la cepa si la enfermedad subsiste tres años consecutivos:

Si funestos son los efectos que en las vides esta enfermedad produce; no son menores los que ocasiona en los vinos fabricados con los frutos que de ellas proceden, pues faltando las hojas y partes verdes tan necesarias para la elaboracion de los principios inmediatos, carecen de ellos en la proporcion debida y la fermentacion, tan indispensable para la obtencion del vino, es anormal é incompleta por la falta de azúcar y por consiguiente del alcohol y ácido carbónico que por su desdoblamiento en dicha fermentacion se originan; además y como la materia colorante del hollejo ha de disolverse en dicho alcohol y sufrir la reaccion de los ácidos tánico y tartárico para producir la coloracion del vino, forzosamente han de ser pobres en alcohol y color, y siendo como son éstos elementos esenciales en los vinos, los fabri-

EL MILDEW

Sus caracteres.

Originario como el oidium, la filoxera, la antrachnosis o carbon de la vid y otras várias plagas, del continente americano donde se le conocía desde 1834, el mildew, palabra que traducida al castellano significa moho o enmohecimiento que aparece desde fines de Abril hasta el mes de Septiembre en nuestros climas y que desde 1880 viene causando inmensos estragos en Francia é Italia, donde ha llegado á compararse por lo ruínoso con la terrible plaga filoxérica, es un vegetal microscópico, un verdadero hongo que los botánicos conocen con el nombre de peronospora viticola que, implantándose en los tejidos de la vid á cuyas espensas vive y de cuyos jugos se alimenta, altera sus funciones y destruye organos importantes para su vida, ya absorviendo los fluidos que en su interior se elaboran, ya cambiando la naturaleza y componentes de estos mismos fluidos, ya produciendo ó dando origen a otros nuevos que ejercen sobre ella, nociva y perniciosa influencia.

Este hongo, tiene la forma de un arbol pequeño desprovisto de hojas; pero tan extremadamente diminuto que su tronco y ramos reunidos no miden más que 15 de milimetro de altura; su raiz, conocida con el nombre de micelio, está formada por una sola célula ramificada, que penetrando en el tejido de la planta que invade, se apodera de los jugos nutritivos que por ella circulan, por medio de los aparatos chupadores de que en gran número se halla provista, no invirtiendo más que tres días en recorrer todas las fases de su vida, desde la germinacion de la semilla hasta la caida de las esporas o pequeños abultamientos, que germinan también rápidamente si la atmósfera es húmeda y la temperatura superior á 24°, asegurando de este modo y sin necesidad de funciones sexuales la perpetuacion de la especie y devorando toda la materia de la hoja que desorganizan y secan por completo, pudiendo destruir en tan corto espacio de tiempo grandes estensiones de viñedo.

latidos mas que para el bien, que las ideas purísimas que aquel entendimiento priviligiado abrigaba, se desvanecían, y pasando por transaccion rápida y horrible á los abismos de la duda y de la maldad, vió, con intuicion milagrosa, el cerebro de sus jueces, y abarcando de una sola mirada las infamias, las iniquidades, las miserias de la humanidad: sintió.... sintió angustias indecibles, amarguras infinitas, dolor de condenados, martirio inmenso al conocer la pequeñez del hombre, y luego... luego soltó carcajada histérica de insensato, cayendo en tierra como si el fuego del cielo le hubiese aniquilado.

Una congestion cerebral habia puesto

fin á sus dias.

Los jueces continuaron juzgando con igual imparcialidad y rectitud.

Y en tanto el mundo sin cesar navega

El Caracense.

CARTA DE MADRID.

27 de Marzo de 1890.

Querido Enrique: Leo estos dias en la prensa las quejas que la de Cuba y Puerto-Rico dá á diario por la escandalosa administracion de correos que en aquel país otorgan los fusionistas; y casi à un tiempo recibo la tuya en que te quejas de mi poca puntualidad ú olvido de cartas para La Propaganda. No quiero entrar en largas consideraciones á que esto se presta ni lanzar justas quejas porque sé han de ser inutiles; basta decir que puntualmente quedan depositadas dichas cartas todos los jueves en la central y que si algunas no llegan á esa redaccion y otras como la última, se reciben con cuatro dias de retraso, Dios y los empleados que el servicio de correos tiene en esa provincia, podrán únicamente dar cuenta de las causas que tales efectos producen.

El sufragio y los presupuestos continuan con una lentitud pasmosa, y los discursos larguísimos é infructuosos, siguen haciendo estornudar á los diputados de si ó nó.

Lo más saliente hasta hoy en las sesiones del Congreso es la del lunes, donde el general Pando nos habla aun cuando apenas habrá quien lo ignore, de libramientos falsos en Cuba, de altos empleados complicados en aquel asunto y que hoy desempeñan cargos importantes, de la friolera en fin de 800 millones en que se calculan las defraudaciones de dicha Antilla.

En el Senado hace el Sr. Sardoal infinidad de piruetas para no decir nada en resúmen; piruetas que le ponen en una situacion indefinida; termina su gimnasia con una cuestion personal, entre este señor y Rojo Arias, que obliga al Presidente á agitar con todas sus fuerzas la campanilla sonora de la Presidencia.

El plato del dia con permiso de Mariano Cavia, lo que se agita desde ayer en el Salon de Sesiones y círculos políticos, es la carta del general Dabán, que tanto parece preocupa al Gobierno, y que como habrán visto los lectores de ese periódico, está llamada á producir variados y escogidos incidentes del género semi-cómico. Como ocurre en estos casos cada uno aplica el ascua á su sardína y se ponen en boca de prohombres de todos los partidos, palabras que quizá estén muy lejos de pronunciar; de todos modos ha resultado una molestia para nuestros laboriosos ministros que ahora conferencian y se mueven que es un gusto.

Habreis visto como esa parte de la prensa que hace á Sagasta oposicion aparente, pone en la actualidad esmerado cuidado en suscitar antagonismos entre los Srcs. Cánóvas, Martos, Cassola y Romero Robledo, muy particularmente entre el primero y último, cuyas relaciones personales y cordialísimas con el jefe de los conservadores no deben ser del agrado de dicha prensa; sospechan y dán como definitivo que al fin conseguírá D. Antonio que el que hoy es su amigo personal, ocupe en el partido conservador el puesto que desde su ausencia no ha podido llenarse; pero esto solo son juicios prematuros y opiniones interesadas en cierto modo.

La Diputacion provincial empieza á mostrar todos sus entuertos, ó mejor dicho, van á hacer que los muestre; mientras nuestro Excelentísimo Alcalde continúa dando tumbos de consideracion, pues ni los consumos suben ni se capta las simpatías de los madrileños á pesar de habernos anunciado explendorosas fiestas para el próximo Mayo.

Entre los republicanos cunden las disensiones, llamando la atencion el ensañamiento con
que la fraccion Salmeron trata á sus antiguos
amigos los progresistas, así como la política
sostenida durante unos dias por los diarios que
representan el partido progresista y el grupito
aludido.

En la recepcion que en la Academia de Ciencias Exactas hubo el domingo último, el Senador reformista Sr. Bocsh pronunció un discurso brillantísimo, haciendo, si se me permite la frase, un derroche de ciencia, derroche que oimos con gusto y provecho. La contestacion del Sr. Echegaray estuvo á la altura de su reputacion.

De teatros, nada nuevo, los actores que hoy nos quedan de tercera ó cuarta fila están en relacion con las producciones que á cada momento se llevan á la escena; el género bufo y ligero ya tan gastado hace su juego, causando la hilaridad por algunos momentos, pero que ha dado al traste con nuestro verdadero teatro. Los conciertos en el Príncipe Alfonso es lo único que tiene verdaderos encantos, sobre todo para los aficionados al divino arte. El Sr. Breton oye todos los dias justísimos aplausos que se quintuplicaron el último dia con el Apocalipsis, obra que ha valido un verdadero triunfo al que hoy es quizá el mejor de nuestros compositores.

Abrevio todo lo posible y me dispongo á marchar hacia el Senado donde segun me dicen empiezan en este momento los incidentes que he indicado respecto á la carta Daban. Si

tienen alguna importancia los comunicaré oportunamente por telégrafo.

Tu hermano que te saluda

G.

DE TODO UN POCO.

Un pequeño interview.

-¿Qué opina V. acerca de lo que está sucediendo en nuestros pinares?

—Que es historia may vieja. Lo peor es que la mayor parte de esos montes constituyendo antes un venero de riqueza, hoy se hallan completamente talados y no se encuentra en ellos un pino maderable, ni para un remedio.

—Pues la ley no puede ser más dura con los

matuteros.

—Sí. En esto sucede como en todo. Se lleva á presidio al que sustrae una picota y se deja impune al que destruye todo un monte. La ley es dura, pero lo es para el infeliz que no tiene influencia ni dinero, para estos tan solo

hay honores y distinciones, algunas veces.

—¿Quién tiene la culpa del mal?

—El caciquismo y solo el caciquismo. Si se formasen los debidos expedientes, sino estuvieran muchas veces encargados de ejecutar la ley, los mismos que la violan, esos grandes matuteros caerían bajo la acción de los tribunales y entonces no se escaparían, porque, gracias á Dios, los tribunales de justicia de nuestra provincia son modelos de rectitud. Pero como todo se ahoga en la cuna, de aquí que tan solo pasa á la acción de la justicia lo infinitamente pequeño, lo que nada importa,

-¿Y la guardia civil?
-Cumple, como siempre, con su deber, pero ada puede hacer. Hay pueblo en que los

lo que nada vale.

nada puede hacer. Hay pueblo en que los guardas locales tan solo se ocupan en espiar-la, para proteger el matute. Y como no puede estar en todas partes, de aquí el que, creyendo son sus auxiliares, los que precisamente son sus espias, no puedan evitar muchos fraudes.

—¿Y los capataces de cultivos?
—Sucede lo mismo, cuando este empleado cumple con su deber. De nada sirve trabajen con fé, sus esfuerzos son vanos y por aquello de que «nada puede hacerse cuando se encarga á la zorra de custodiar las gallinas,» es inútil su mision.

-¿Como remediaría V. el mal?
-Creo podría evitarse mucho, sin necesidad de llenar de causas á los Tribunales de justi-

Los pequeños matuteros no destruyen los pinares, lo que arruina á dichos montes públicos son las fábricas de vapor destinadas al asierro, los incendios y el pastoreo. Hace seis años se pidió por el Sr. Gobernador á la oficina de montes, una relacion de las fábricas de serrar que había en los pinares y que no podían funcionar con arreglo á la ley. Dicha relacion se dió inmediatamente y.... se conoce se ha traspapelado pues no ha vuelto á ver la luz. Mientras la mayor parte de esas sierras no desaparezcan, mientras no se cumpla extrictamente con la ley, ó si es necesario, esta

se modifique prohibiendo funcionar dichos ar. tefactos á menos de diez kilómetros de los pina.
res, veremos desaparecer estos en poco tlempo,
pues hay hombres de inagotable avaricia, que no repararán en nada con tal de conseguir sus propositos — Porque había antes monte?—Por que no había sierras de vapor, que son las que, en pocos años, los han talado por completo. El que las haya visto funcionar, comprenderá la verdad de mi aserto. Los incendios hoy son más frecuentes que ayer, - ¿porqué? - porque antes cada vecino era un guarda que conside. raba el monte como su propiedad, puesto que de él sacaba pan para sus hijos. Por eso cuidaba de él con el esmero del que vela por lo suyo, y lejos de tener interés en su destruccion procuraba aumentasen sus productos. Hoy vé que el monte es un filon que explotan tan so. lo á su antojo los grandes matuteros y en vez de interesarse por su conservacion es el prime. ro que trata de acabar de una vez.-El gana. do cabrio.—He aqui otra calamidad. Las fabricas de serrar y los incendios destruyen el arbolado que existe, la ganaderia, por aquello de que el pastoreo y el monte son encarnizados enemigos, impide la reproduccion hasta el punto de que casi se encuentran pinos jóve. nes. Las cabras en cada cogollo que se comen matan un pino y como los montes pinares de este país, están llenos de esta clase de ganado, pronto harán que tan rica fuente de riqueza. se quede convertida en un erial intransitable.

Todo esto lo han manifestado en sus informes, en sus memorias, los dignos ingenieros de montes de esta provincia, pero como no se les hace caso, continua el movimiento y siguen ciertos señores, mediante á lo que yo sé, apro-

vechándose a su gusto. Bien claro he espuesto las causas que producen la destruccion de nuestros pinares; nada más fácil que hacerlas desaparecer; para esto se necesita una buena voluntad y la autoridad suficiente. ¿Tendrá en cuenta estas observaciones el digno gobernador de esta provincia Sr. Martinez Villegas? Eso le corresponde à V. preguntar, como director de un periódico que ha hecho, acerca de este asunto, energicas campañas. ¿Tendrá agallas la prensa coaligada, para hacer que cesen tantos abusos, tantos escándalos? Eso V. que es uno de los indivíduos del Comité podrá saberlo. El mal aumenta de día en día y urge el remedio pronto, muy pronto, pues sinó, de ciertos montes, antes de un año, no quedaran ni aun las toconas.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICIEN JAY SANIDAD.

No habiéndose presentado el número bastante de solicitudes para cubrir las 74 plazas del Asilo de Inválidos del trabajo, se amplia el plazo de la convocaturia hasta el 10 de Abril próximo. Los aspirantes podran enviar las instancias directamente à la Direccion general de Beneficiencia y Sanidad ó al Gobernador civil de la provincia respectiva, acompuñadas de certificado del dueño del taller, director de obra, ó maestro à las órdenes del cual habiese ocurrido el accidente causa de su inutilidad, y serán admitidos hasta llenar las plazas vacantes los que se hallen comprendidos en las

-6-

Es, pues, un error grave que hay que combatir, una creencia absurda que hay que desechar, el atribuir como alganos atribuyen los daños que en sus viñas observan, no al milden o peronospora viticola, sino á desfavorables condiciones atmosféricas, confundiéndolos con las que se conocencon los nombres de escaldado, golpe de sol, agostamiento, quemazon, mal aire, etcétera, cuyos caracteres diferenciales después indicaremos, y dándoles poca importancia, creyendo que desaparecerán cuando cesen de actuar ó se modifiquen las condiciones de los agentes que los han producido, las descuidan ó abandonan, con lo que además de tocar bien pronto las consecuencias de su infundada confianza con las lamentables pérdidas que sufren, contribuyen la mayor parte de las veces de un modo seguro, si bien inconscientemente, á la permanencia y propagacion del hongo parasitario del mildew que no puede ser completamente destruido si no es al mismo tiempo y por todos atacado.

Aspecto de las viñas atacadas de mildew y efectos que produce.

Se distingue con facilidad una viña invadida por el mildew de otra sana, porque en vez del color verde uniforme que acredita en esta la vitalidad y armonía que existe entre todos los órganos y las funciones que desempeñan, se observa en la enferma, unas manchas de color moreno ó parduzco, esparcidas en todas direcciones y más ó menos grandes y abundantes, según el mayor ó menor número de cepas invadidas y el estado más ó menos avanzado de la enfermedad á que se halla sometida; los pámpanos se abarquillan desecándose, y el peciolo ó sosten de las hojas y los zarcillos, se rompe facilmente, dejando desnudos los sarmientos, que tambien manifiestan al esterior la alteracion sufrida, tanto por el jaspeado de puntos negros que su corteza presenta, como por el despunte de sus extremidades tiernas y pérdida que de su parte leñosa se verifica.

En las hojas se observan, según su edad y desarrollo, diversas modificacioues, tanto en el modo de presentarse como en sus efectos exteriores y siendo como son las hojas los órganos más visibles, los que primero aparecen anualmente, y por tanto los en que con más facilidad puede conocerse la invasion y hasta su grado de intensidad, vamos á indicarlas con mayor detenimiento, para que puedan ser más fácilmente conocidas.

Las hojas de primavera, ténues, tiernas y de color amarillento ó verde franco en la cara superior, ofrecen en la inferior manchas redondeadas de 1 á 3 centímetros de diámetro, blancas, vellosas, de aspecto nacarado y cristalino que vistas en el campo del microscopio ó con una lente de aumento, son parecidas á pequeños fragmentos de sal finamente pulverizada ó de azucar de pilon y también á las efforescencias salitrosas que con frecuencia se advierten en las paredes húmedas ó recientemente revocadas.

Al propio tiempo cada manchita de éstas corresponde á otras amarillas salpicadas de puntos negros que aparecen en la cara superior y que volviéndose despues de un color pardo más ó menos intenso, van aumentando hasta producir la desecacion completa del tejido de la hoja, ofreciendo antes que esta se desprenda, el aspecto de un pámpano muerto por las primeras heladas de otoño, siendo de advertir que tanto unas manchas como otras, ocupan los espacios que entre los nervios de las hojas existen, sin que éstos las limiten y que cuando se fraceiona ó divide una de estas hojas con la mano, aparecen en los bordes de cada seccion ó parte, borra y filamentos parecidos á los de la tela de

En las hojas más crecidas y en las completamente desarrolladas, que son de color verde oscuro y más duras ó coriáceas, estas manchas, que se perciben á simple vista en ambas caras, son poligonales ó de forma irregular, de un color de café con leche ó pardo leonado y se hallan limitadas por los nelvios, llegando unas veces à ser casi negras en la cara superior, en cuyo caso indican la muerte del tegido de la hoja que se deseca y hace quebradizo, sin que se observen efforescencias ni filamentos de ninguna clase y rodeándose otras de tejido desecado pardoclaro, llegan à hacerse confluentes hasta alcanzar los nervios primarios ó más gruesos, en los que aparecen orillos, filetes, ó bordes, constituidos por placas poligonales que forman líneas quebradas por la intima union que entre unas y otras se verifica; en estas placas, que se presentan unas veces de color verde, otras pardo ó del de ambos combinados, es donde reside el verdadero carácter distintivo de la peronospora y de ellas de-

No se crea por lo expuesto, que los ataques del mildew se limitan solo á las hojas; por desgracia las eflorescencias blanquecinas que lo distinguen, se encuentran en todas las partes verdes de la cepa, así que ataca á las flores, que como consecuencia
abortan, á los brotes, que aparecen raquíticos y desmedrados
por dificultar su desarrollo, á los peciolos, á los pedúnculos y
parduzca característica y una laxitud especial en sus tejidos;

eondiciones que marcan los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y transitorio de la ley de 27 de Julio de 1887, y el 9 del Real decreto de 14 de Enero del mismo año que dicen

LEY DE 27 DE JULIO DE 1887.

«Art, 3.º En el referido Asilo ingresarán tan solo los individuos del trabajo que reunan las siguientes cir unstancias:

1. Estar absolutamente incapacitados para el tra-

Ser solteros ó viudos sin hijos menores de edad. 3. Que no sufran podecimiento crónico.

bajo.

Y 4.2 No tener derecho á reclamar por el daño sufrido indemnizacion á los patronos ó empresarios, ó no haber podido hacerlo efectivo.

Art. 4.º Los que reunan las circunstancias 1.º, 2.ª y 3.º podrán recibir el socorro en su domicilio con arreglo á las bases del artículo transitorio.

5.º Los que tengan hijos mayores de edad, segun la posicion y condiciones de éstos, podrán recibir el socorro en su domicilio ó ingresar en el Asilo.

6.º Así la provision de las vacantes desde el momento de abrirse el Asilo, como la concesion de socorros á domicilio, se llevarán á cabo mediante concurso público que se anunciará en la Gaceta de Madrid y en los Bolegines oficiales de las provincias, tomándose en cuenta la entidad y naturaleza del daño recibido y la f cha de la inutilizacion, y publicándose la resolucion razonada en la Gaceta de Madrid.

Artículo transitorio. Si los recursos de que disponga la Junta de Patronos, creada por Real decreto de 11 de Enero de este año, no alcanzasen para socorrer á todos los inutilizados, ya en el Asilo, ya en su domicilio la expresada Junta los distribuirá equitativamente dando preferencia á los inútilizados totalmente sobre los que estén solo para determinados trabajos, y á los obreros casados y con hijos menores sobre los solteros o viudos sin ellos.

REAL DEBRETO DE 11 DE ENERO DE 1887.

«Art. 9.° Solo podrán ingresar en el Asilo los inválidos del trabajo, siendo preferidos los que hayan quedado inutilizados por accidente.»

Los que hayan contribuido con un donativo de 5.000 pesetas à la fundacion del Asilo, tienen derecho á presentar un inválido.

Los Gobernadores civiles se servirán reproducir este anuncio en el Boletin oficial.

Madrid 17 de Marzo de 1890.-El director general Teodore Baró.

Sino fuese por lo que perjudican al país, producirían risa los equilibrios que realiza D. Praxedes para sostenerse en el poder.

Para gobernar á un pueblo se necesita dotarle de una administracion, de un organismo económico que acabe para siempre con las opresiones, las tiranías, los vejámenes que para la inmensa mayoría de los administrados representa constantemente la intervencion del caciquismo.

Y precisamente el fusionismo sigue el ca-

mino contrario.

Cuando no se obra de mala fé, se precede, en la resolucion de muchos expedientes con una estudiada lentitud, que, por lo general, constituye la más estudiada de las injusticias, pues solo tiene por objeto continue una persona favorecida en posesion de un derecho que al resolver no puede concedersele.

Pero nada de esto preocupa al Sr. Sagasta. Lo que importa es vivir al dia, entre sumisiones interesadas y abdicaciones no del todo generosas; acallar inquietudes con espléndidas mercedes y borrar disgustos con ofrecimientos fructuosos; inclinarse a la izquierda para contener à unos y torcer à la derecha para evitar la desbandada de los otros; esgrimir, no la bandera de los principios, sino las hojas del presupuesto, y llamar à la reconciliacion de los que huyen, no con los acentos viriles de la disciplina, sino con ayes lastimeros del que pide socorro. Y así se gobierna.

Sin una buena administracion, es de todo punto imposible el desarrollo de los grandes intereses que los Gobiernos representan: y la iniciativa particular, elemento importantisimo para los adelantos de todo género, sucumbe abrumada por el peso de los trámites y pueriles exigencias de los funcionarios que, ni por inteligencia ni por otras condiciones esenciales, se encuentran à la altura de sus deberes.

En la Audiencia de Madrid se ha visto la causa seguida á instancias de Rufino Diaz Cachaperin contra Luis Ramos Querencia.

La concurrencia á la vista ha escedido á toda ponderacion, debido, sin; duda, á el hecho de haber circulado con profusion gran número tarjetas (tamaño grande) en las que se leía lo signiente.

«D. Pedro Gutierrez y Salazar ofrece á usted su casa y estudio de abogado en Madrid (aqui las señas); y á renglon seguido, manuscrito, leiase: «Como defensor de D. Luis Ramos Querencia, informará en la Audiencia el 26 de Marzo, á las doce, é invita al S. D.... y familia.

Despues de vários incidentes hizo uso, en su turno, de la palabra el Sr. Gutierrez Salazar, que hizo saber á la sala y al público ha sido fiscal y juez por espacio de muchos años; que ha asistido á la Universidad, estudiando lenguas orientales; que fué profesor de griego; que tiene setenta y tres años; que desea tener las virtudes de Aristides y Guzmán el Bueno; hablando después de los leones del Congreso, de la atmósfera y de la mar.

¿No conocen ustedes algún otro abogado tan desahogadito como el insigne D. Pedro Gutierrez Salazar? 23/19/200 \$

¡Vaya si le conocen!

El Miércoles hubo un horroroso incendio en el pueblo de San Leonardo.

La casa de un vecino de dicho pueblo llamado Moreno, empezó á arder, salvándose milagresamente los que la habitaban, teniendo que tirarse el dueño por una ventana á 22 piés de altura.

En poco tiempo quedó el edificio convertido en un monton de escombros.

El desgraciado Moreno no ha podido salvar nada, pues tal era la intensidad del fuego que se han quemado los caballos que tenía en la

La guardia civil y el vecindario han ribalizado en sus trabajos para apagar el incendio y para salvar á los infelices moradores.

cuadra.

Una frase del Sr. Romero Robledo, al obligar á el Sr. Alonso Martinez á terminar la discusion del Sufragio.

-¿No dicen que el sufragio es la panacea que ha de curar todos nuestros males? Pues que se apruebe cuanto antes, que hacen falta buenas cosechas.

Hemos recibido un comunicado de San Leonardo, firmado por el actual Alcalde, y que no publicamos porque leido á persona que tiene motivos para estar enterado de los asuntos que en el se tratan, nos ha dicho son absolutamente falsos como demostrará con datos que hoy no puede publicar por estar el asunto subyudice, y que de seguro el Sr. García acatara como buenos, y hasta nos atrevemos á asegurar, que le tiritaran las carnes cuando vea la firma de la persona á que nos referimos: El citado comunicado le publica en su último número un periódico de Soria.

La comision mixta del Senado ha aprobado por unanimidad el dictamen de los ponentes, Sres. Sanz y Cepeda, en el proyecto de ley de empleados.

Por dicho dictamen se conserva la facultad del Gobierno para decretar cesantías, pero estableciendo al mismo tiempo como garantía para los empleados, que no haya más que un sólo escalafon, en el cual vayan inc'uidos los activos y cesantes, indistintamente y orden de antigüadad, teniendo los últimos derecho á ser repuestos por los turnos de cesantes, de antigüedad y de eleccion.

Para las faltas leves se establecen determinadas correcciones, y la exclusion del escalafon deberá fundarse en causas graves, oyendo al interesado y con recurso, en su caso, al Tribunal de lo Contencio-o.

Se ha suprimido la clase 4 a en las categorias de jese de administracion y de jese de negociado; es decir, los sueldos de 14 y 26 000 reales, que irán amortizándose á medida que vayan vacando.

Tambien se ha acordado que esta ley sea aplicada solo á los empleados de los ministerios civiles que no estén ya reglamentados por disposiciones especiales las cuales no podrán modificarse sino por una ley.

Se unifica además el escalafon de los subalternos; se aprobó todo lo referente á las autoridades á quienes corresponde hacer los nombramientos, y se han restablecido las notas del concepto que figuraban en el proyecto del Congreso.

Por último, se ha aprobado todo lo relativo á nombramiento de subsecretarios, directores y gobernadores civiles.

Ha quedado pendiente de discusion para la reunion próxima, lo referente al ingreso por oposicion; es decir, si ésta ha de limentarse à un tercer turne para los destinos de 2.000, 2.500 y 3 000 pesetas, o ha de alcanzar como ingreso por un cuarto turno hasta los empleos de 6.000 pesetas.

Acompañamos á la apreciable familia de D. José Garganta, en el dolor que experimentan por la muerte de tan excelente señor, que de tantas simpatías gozaba en esta villa. Séale la tierra ligera.

Tambien nuestro amigo D. Eduardo Santamaría, llora la muerte de su anciano padre, que ha fa lecido en Burgos, victima de una rapida enfermedad.

Le enviamos el más sentido pésame. El miércoles fa!leció en esta villa, el cono-

cido Pedro Tellez (Periquillo), á los noventa

Dice un periódico ministerial:

años de edad.

«Nadie puede disputar al gobierno el deseo de continuar en el estudio y resolucion de los problemas económicos y sociales. John no median of hy

¡Continuar! Pero ¿ha resuelto alguno? ¡Ah! si. El de sus amigos particulares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado las reglas que han de observarse en el próximo licenci miento y en el ingreso de los reclutas en los cuerpos armados.

Determinase, en primer término, que las unidades orgánicas del ejército que se nutren del contingente anual, pasarán la revista del mes de Abril próximo con la fuerza signiente: 808 hombres cada regimiento de infanteria; 404 cada batalion de cazadores, 441 cada regimiento de caballeria; 341 el 1.º, 3.º y 5.º regimiento de artilleria de cuerpo de ejército, 424 el 2.º y 4.°; 431 cada uno de los cinco divisionaries; 379 el de sitio: 569 cada regimiento de montaña; 561 los batallones de plaza 1.°, 2.°, y 3.°, y 375 cada u 10 de los cinco restantes; 720 cada regimiento de zapadores minadores; 439 el de pontoneros; 399 el batallon de ferrocarriles y 398 el de telégrafos.

En el arma de infanteria se reemplazará por mitades su personal renovable, y en lo demás cuerpos por terceras partes y para dar cabida á los reclutas, todas las unidades orgánicas, excepto los regimientos de infanteria y los batallones de cazadores, expedirán licencia ilimitada el 20 de Mavo á los que havan entrado en el tercer año de servicio en filas, en número necesario hasta quedar con la fuerza reglamentaria.

Los regimientos de infanteria y los batallones de cazadores, cuando reciban de las cajas el número de reclutas que se les señala, dispondrán la incorporacion de los que necesiten para quedar con la fuerza reglamentaria; y desde las mismas cajas de recluta, los oficiales receptores expedirán á los sobrantes licencia temporal hasta fin de Mayo, sin derecho á haber.

Los reclutas sobrantes de los regimientos de infanteria y de los batallones de cazadores á quienes se refiere la regla anterior, se pondrán en movimiento el 1.º de Junio para incorporarse desde luego á sus cuerpos; y á fin de que en éstos no haya excedente de su fuerza reglamentaria, el 20 de Mayo se dará licencia ilimitada al número de hombres que sea necesario.

La recepcion de los quintos y su reparto entre los cuerpos se verificará el dia 4 de Abril próximo: en cada zona se clasificarán por razon de sus oficios, á fin de que puedan pasar á servir en los cuerpos especiales que más se relacionen con ellos.

Dice un periódico:

«En el vapor Pelayo, que llegó hace dias de Buenos Aires, han regresado á Barcelona várias familias que emigraron quince dias atrás á la República Argentina y vuelven en peor situacion de la que se marcharon. Causa dolorosa impresion oir el relato de los sinsabores que han experimentado dichas gentes en aquellas: apartadas regiones, á donde los llevó el afan de mejorar de posicion.»

Y ahora lean ustedes, lo que dice El Laurak-bat, periódico que se publica en Buenos

«En los diarios de ayer de esta capital hemos visto con el mayor desagrado la noticra de la formacion de una sociedad para introducir emigrantes vasco navarros, por medio de pasajes subsidiarios.

Creemos de buena fé que los señores que se proponen iniciar esta campaña no se han dado cuenta de los. funestos alcances de su empresa, ni de los desengaños, desencantos y amarguras que ello puede originar, á ponerse en práctica.

Tan antipatriótica nos parece la empresa que no podemos menos de suplicar, si hay algun vascongado entre los iniciadores, postergase su cooperacion á esta idea hasta que podamos explicar con tiempo para ello. que será en el número próximo, los muchos y graves inconvenientes que le encontramos y obligan nuestra oposicion.a

Hoy tan solo nos limitamos à deplorar la suerte que tocará á los infelices emigrantes que, confiados en las falaces promesas de enganchadores sin conciencia ni dign idad, abandonan la mádre pátria.

Y para consuelo, pueden tambien leer la siguiente noticia de un periódico fusionista. Dicese que está ultimado el contrato para conducir

gratuituamente al Brasil, por cuenta del Gobierno de dicha nacion, 40.000 gallegos, cuya primera expedicion tendrá lugar en breve.

¡Que vergüenza para España! ¡Que administracion y que bienestar el de nuestro paternal Gobierno. ¡Cuando acabará esto!

Grave es el pesar que aflige á la familia de nuestro amigo D. Eusebio Lucas Delgado, el que, víctima de una larga y penosa enfermedad, ha perdido á un hijo de once años.

Tan terribles golpes afectan hondamente, pero es preciso que el consuelo penetre en el corazon de los que sufren.

Esta redaccion envía à el desconsolado padre el más sentido pésame.

Se han acercado á esta redaccion vários jornaleros que han estado trabajando en el primer trozo de la carretera de esta villa á San Leonardo, y con lágrimas en los ojos, nos han hecho ver se hallan reducidos à la mayor miseria, pues á algunos de ellos se les adeuda el jornal de tres meses.

Tambien nos han dicho, sinque hallamos podido comprobar la noticia, que hace 8 dias han desaparecido los encargados de las obras.

Señor Gobernador! ¡Señor Ingeniero Gefe de Obras pública! ¿No se podrá poner á esto remedio?

Se dice, que ante la inminente caida del senor Sagasta, algunos elementos se aprestan á adquirir posiciones, y se añade que existe gran marejada en la eleccion de rumbo, ó lo que es igual, de bandera à que agregarse.

Comentando algunos estos rumores, juzgan que tratan sencillamente esos elementos de prevenirse para las contingencias del porvenir queriendo ingresar algunos en el partido conservador para no perder lo que ahora están usufructuando.

Asegurase que al efecto se han dado los primeros pasos, insinuando el jele se retira de la vida política, á fin de dejar libres á sus amigos para que se vayan donde conviene, y allí le esperen.

Creémos, dada la seriedad del partido conservador en esta provincia, no se prestará á este juego, y que rechazará indignado á los que habiéndole abandonado en dias aciagos, para continuar usufructuando el poder, hoy pretenden volver á llamar á sus puertas.

Además deben tener encuenta los conser-

vadores que ciertas personas manchan y..., limpieza sobre todo.

Nuestro querido amigo D. Alberto Bosch y Fustegueras ha ingresado en la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales.

El notabilisimo discurso sobre el tema «Aplicaciones de las matemáticas á las ciencias morales y políticas, ha sido desarrollado de una manera notable, por el nuevo académico, con su escepcional talento.

Como quiera pensamos publicar dicho discurso, nuestros lectores podrán apreciar su

reconocido mérito.

SECCION DE ENSENANZA.

COSAS DE CHINOS.

Sucede en la cuestion de los pagos de los haberes de los Maestros una cosa muy peregrina. Trátase nada menos de convencernos á todos de que aqui, -que como recordarán ustedes hay muchos Maestros à quienes se les adeudan dos y tres trimestres, -cada cual cumple con sus deberes para que las disposiciones que sobre el particular rigen, se lleven à la práctica, y nosotros decimos que no se ven los resultados de tal cumplimiento puesto que los Maestros no cobran.

Hay un decreto, bueno ó malo, que en esto por hoy no entramos, que ordena satisfacer à los Maestros sus modestos haberes por trimestres vencidos; y si se cacarease menos y se ponderasen menos los esfuerzos de este ó de otro personaje, el celo de Fulano y la rectitud de Mengano y se hiciera más, y se cumplieran mejor las leyes, cesaría el clamor de los Maestros que justamente y con el mismo derecho que el militar cobra, y cobra el sacerdote y el empleado, piden el modesto fruto de su modesto trabajo.

Pero no se trata de eso; de lo que se trata es de manejar el incensario, de ponderar, de ensalzar, de alabar, aun cuando los Maestros perezcan de miseria y de necesidad. El móvil de estas alabanzas el más miope le conoce y nosotros no queremos ahora consignarlo. Tal vez dentro de poco podamos ser más explícitos sobre el particular.

De todos modos no podemos menos de manifestar que hay Maestros, y bastantes que no cobran, y que es justo, humanitario y decoroso, que por quien corresponda y pueda y deba hacer cesar este estado de cosas, se proceda a llevar à los infelices que agonizan en la miseria la recompensa de su trabajo, las pequeñas cantidades en que vinculan la subsistencia de sus familias.

Mientras esto no se haga, mientras existan cientos de Maestros á quienes se les adeude vários trimestres; mientras algunos Ayuntamientos se empeñen en desconocer las órdenes de la superioridad, y mientras las delegaciones de Hacienda retengan, bajo fútiles pretextos, el dinero de la primera enseñanza, cs en vano que los alabarderos, traten de demostrar lo indemostrable.

Sobre no conseguir su objeto y ser la mofa de las personas imparciales, dan motivo á sospechar que por algo manejan el incensario.

Y esto no lo decimos con respecto á esta provincia, ni á la de más allá, ni á la otra; simplemente nos referimos á donde suceda lo que al principio de estas lineas consignamos.

Es decir en China, donde hay chinitos..... ¡vamos! que dán el opio á cualquiera.

EL CARACENSE.

ÚLTIMA HORA.

Director PROPAGANDA.

Madrid 29, 1'30 tarde.

Ayer quedó aprobado en el Congreso el sufragio universal. Las vacaciones se han restringido con motivo del asunto Da ban, que promete dar juego.

En Cataluña se han declarado en huelga 40.000 obreros.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

El que quiera interesarse en la compra de una bonita fábrica de harinas perfectamente montada á la moderna situada en el pueblo de Bubierca, provincia de Zaragoza, por donde atraviesa el rio Jalon y ferro-carril del Mediodia, pnede avistarse con su dueño Andrés Sanco Judes, vecino del mismo, quien la vende à su propia voluntad.

Il mejor purgante

son las legitimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas de 1 1 50 pesetas en todas las farmacias y especialmente en las de D. Angel Lacalle y don Bonifacio Monge, Soria,

BURGO DEOSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

and man sing. SECON

Collado 54. LA AMBRICA Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS

VALERY BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estacion de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios.

Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta cusa todos pleta para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc. los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

LAAMERICA

Tiene magnificas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fabricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70.

En camisas, LA AMERICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la | de una peseta. misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

ENLA AMERICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las tallas y formas de última novedad.

LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camisería, cuyos encargos serán sevidos al dia, mandando la ropa limpia.

EN LA AMERICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan à las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad. Dirigirse á LA AMERICA, Collado, 54.

ABRICA

de

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un deseen, á precios económicos.

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6. Burgo de Osma.

LAPROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

FRANCISCO PIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipogràfico montado con magnifi. cas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se inprima para Ayuntamientos, Juzga. dos y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy com-

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escue las á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreati. vas; cromos y oleografias de todos los tamaños

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen. A PLAZA MAYOR 4

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50 Por un semestre.....3 Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para mol.nos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineres.

personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORANEA

POR STOR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podriamos decir—la que con el intereresante y significative título con que encabezamos estas lineas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, ll autor de La Ralea de la Aristocracia, La Ve nus Granadina, El Fango de Boudoir y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente à satisfacer el gusto de los aficionados à la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuado de sombrio y sangriento drama, que diriase guarda gran semejanza con el terrible drama en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no me nos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, mas bien que producto de su rica imaginacion de novelador, parece como que han vivido y am viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginacion con episodios que no es posible se olviden el mucho tiempo.

Cuanto al merito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea u estilo bellisimo, fluido, brillante, y que las des cripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultiva el naturalismo en sus producciones.

¿Loco o Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente III presion, y vendese al precio de dos peseus cincuenta centimos ejemplar. Los pedidos a D. José Matarredona, Director de El Porveni Editorial, Horno de la Mata, 5, principal Madrid y en todas las librerias.—En la Habans Galeria Literaria, señora viuda de Pozo e hijos, Obispo, 55.

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Ma drid.

Depósito central, Madrid, Gorgue ra, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion 2 pesetas.